Espinardo — Sala franca rexidor dando cuenta de los negocios de la corte y en ella una real provision para que se mida la jurisdicion de Espinardo = y ansimesmo un testimonio de la sentencia del señor nuncio dando por libres las rentas reales del servicio de los seiscientos mill ducados y se acordo que se rresponda a la carta y que la provision de su magestad y sentencia del señor nuncio se entregue al señor don thomas martinez galtero rrexidor procurador general para que en todo haga lo que le convenga.

Servº eclesiastico

— La ciudad acuerda que don pedro de zumilla acuda a los señores diputados de propios para que se tome medio de la satisfacion de su partida y se acomode lo mexor que se pueda.

— Entro el señor jurado pedro de yepes —

— Entro el señor don luis saorin Regr —

— Salio el señor jurado pedro de casas —

— Salio el señor don pedro diaz navarro Regr

— a la peticion de juan de frias se acordo se le paguen al susodho tres reales que pago de derechos de los pleytos eclesiasticos de millones el mayordomo se los pague con este acuerdo y esta de pago se le pasen en cuenta

— de se libranca a juan mrz el rrego arrazon de dos libras y media de rrefacion por dia

— El auto de andres fernandez de comision tocante al señor miguel perez antidiego lopez avarez escrivano para estar de rremate a esta ciudad señor [illegible]